

ANEXO No 7

“RELACIÓN DE PERFIL Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL”

- 1- Rol a Desarrollar en el proyecto: COORDINADOR DEL PROYECTO
- 2- Nombre: EDINSON CARABALI GRUESO

- 3- Profesión: Abogado – Especialista en Gerencia en Servicio de Salud
- 4- Entidad y Año de Titulación: Universidad Santiago de Cali (2007)
- 5- Posgrado (S) (S/A): – Universidad Libre (2011).
- 6- Dirección: CRA 85C No. 33-40
- 7- Teléfonos de Contacto: 3183365151
- 8- Cuadro de relación de Experiencias:
- 9-

EMPRESA	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIEMPO TOTAL EN AÑOS, MESES Y DIAS	TOTAL SUMATORIA TIEMPO DE EXPERIENCIA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		16/02/2016			
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE					
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCNO		02/05/2008	24/04/2012	4AÑOS	
FUNDACION ALMA SOLIDARIA		03/2016	03/2018	2AÑOS	

- 10- Anexo Certificaciones de Estudio
- 11- Anexo Certificaciones Laborales
- 12- Anexo Documentos adicionales (Cédula, Libreta Militar, Antecedentes, Rut, Etc.)
- 13- Anexo Compromiso de Participar en el Proyecto ó promesa de Contrato.

Con el presente documento certifico que la información suministrada por la persona ha sido verificada en su totalidad, es veras y que el personal reseñado tiene conocimiento y se encuentra en disposición de participar en el proyecto en caso de ser favorecido.



EL PROPONENTE

ALBA RUTH LIBREROS LOZADA

C. C. No. 31.906.433

ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE	MUNICIPIO CALI	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD VIVIENDA@CALI.GOV.CO	
TELÉFONOS 6684341 – 6682751	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA -- MES -- AÑO ----	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COOR DE CONTRATACION	DEPENDENCIA SEC. DE VIVIENDA -FEV	DIRECCIÓN AV 5ª NORTE NO. 20N - 08	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS X
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TULUA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO JEFE JURIDICO	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCNO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@hidc.aov.co	
TELÉFONOS 4140707	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 05 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 04 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN Calle 96 N° 28 E3-01	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ALMA SOLIDARIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3166972848	FECHA DE INGRESO DÍA MES 03 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA MES 03 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ABOGADO ASESOR	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	6
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	14	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

10388658

NUMERO

CARABALI GRUESO

APELLIDOS

EDINSON

NOMBRES

Edison Carabali G



FIRMA



INDEX DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1982

GUAPI
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

18-AGO-2000 GUAPI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUDUE ESCOBAR



P-1102800-38085851-AA-0810388658-20001018

18185002918 01 000000010



Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Edinson Carabali Grueso

C.C. No. 10.388.658 Guapi

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 25 del mes de Mayo de 2007

Carlos Alberto Pineda
Decano
Facultad de Derecho

Hebert Ceballos Navas
Rector de la Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No 16462-8

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Edinson Carabali Grueso

C.C. No. 10.388.658

De Guapi (Cauca)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gerencia de Servicios de Salud

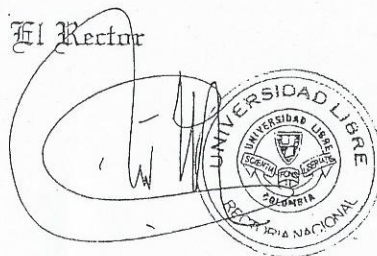
en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

XV

El Decano



El Rector



El Secretario General



la ciudad de Santiago de Cali

2 de Diciembre del 2011

n 519 Folio 519 Tercero

28 de Enero

del

266448

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

161646

Tarjeta No.

20/09/2007

Fecha de
Expedición

25/05/2007

Fecha de
Grado

EDINSON

CARABALI GRUESO

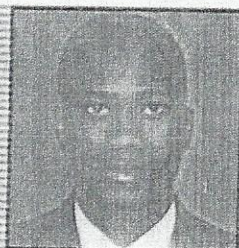
10388658

Cedula

VALLE

Consejo Seccional

SANTIAGO DE CALI
Universidad



Jorge Alonso Flechas Díaz
Jorge Alonso Flechas Díaz
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

[Signature]

CFESA SA

05/2006

091833

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Integral San José

Guapi - Cauca

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 9249 del 14 de Noviembre de 1974.

Confiere a:

Edinson Carabalí Grueso

T.I. No. 5137 de Guapi

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los
planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Expedido en Guapi, Cauca, a 7 de Diciembre de 1990

128586



SINDISALUD

ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

... Apoyando La Salud y El Bienestar ...
NIT. 900452491-7

ASOCIACION SINDICAL DE SALUD DE ANTIOQUIA SINDISALUD

CERTIFICA

Que el señor **EDINSON CARABALI** con cédula de ciudadanía **Nº 10.388.658** ha prestado sus servicios en el **HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO E.S.E** desde el **2 de mayo de 2008** por medio de otras entidades y a partir del **1 de enero de 2012** y hasta el **24 de abril de 2012** como Asociado activo de la Asociación **SINDISALUD**, con un contrato sindical colectivo a término indefinido, desempeñando el cargo de **ASESOR JURIDICO**.

Se expide este certificado a solicitud del interesado el día doce (12) de septiembre de 2012

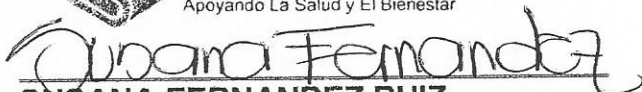
Atentamente,



SINDISALUD

ASOCIACIÓN SINDICAL DE SALUD

Apoyando La Salud y El Bienestar


SUSANA FERNANDEZ RUIZ
Gerente Sucursal Cali

...Apoyando La Salud y El Bienestar...

TEL: 486 23 42/Avenida 3 Norte # 23 AN-02 Of. 203 Versalles / Cali

848 704 73
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2191970



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

10388658

APELLIDOS Y NOMBRES

CARABALI GRUESO

EDINSON

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2012	2022	2032

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 25 JUN 2007



CDTE. DE DISTRITO



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

UNIFICADO

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14352336198



(+15)7707212489984(8020) 0000014352336198

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

1 0 3 8 8 6 5 8

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 0 3 8 8 6 5 8

27. Fecha expedición:

2 0 0 0 0 8 1 8

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio:

Guapi

3 1 6

31. Primer apellido

CARABALI

32. Segundo apellido

GRUESO

33. Primer nombre

EDINSON

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Siglo:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 85 C 33 40 CA 108

42. Correo electrónico:

ledison23@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

4 0 0 5 6 0 2

45. Teléfono 2:

3 1 8 3 3 6 5 1 5 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 7 0 5 2 5

Actividad secundaria

48. Código:

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 8 9 2 8

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código:

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2																

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 5 0 9 2 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre:

GONGORA GRIJALBA JORGE ELIECER

985. Cargo:

Gestor I

C.C. N° 10'388.658

Cali, Julio 6 de 2018.



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el señor EDINSON CARABALI GRUESO, identificado con C.C. 10388658 expedida en Cali, laboro en nuestra fundación como coordinador de proyectos con población vulnerable en el tiempo comprendido de 2 años entre marzo del 2016 y Marzo del 2018, con una asignación de \$5.000.000 pesos.

Durante el tiempo ya mencionado se ha destacado por su buen desempeño y profesionalismo, así como por su don de servir a la comunidad.

Se expide el presente certificado a petición del la interesado. Alguna información adicional, con gusto les será suministrada en el número 3166972848.

FUNDACION ALMA SOLIDARIA
Carlos Molina Castellanos.
Representante Legal.

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT

NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y
HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) EDINSON CARABALI GRUESO, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 10.388.658 de Guapi (Cauca) prestó sus servicios profesionales en la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, mediante contratos de Prestación de Servicios, relacionados a continuación.

CONTRATO No: 4147.0.26.1.006-2016

VALOR: \$ 20.000.000 Según OTROSI No. 1 en adición en valor y plazo

TIEMPO: Desde el 16 de febrero de 2016 hasta el 26 de junio de 2016 según OTROSI No. 1 del contrato No: 4147.0.26.1.006-2016

OBJETO: Prestar los Servicios Profesionales como Abogado, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI" 04042538

ACTIVIDADES: 1. Apoyar Jurídicamente a la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios – SMURP en los procedimientos contractuales relacionados con la ejecución de obras que se ejecuten a través de la Secretaria de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda como resultado del Subsidio Municipal de Vivienda de Interés Social modalidad mejoramiento de vivienda, proyectando las fases precontractual, contractual y post-contractual, previas a la revisión del área Jurídica, que le sean asignadas. 2. Proyectar los Actos administrativos relacionados con los diferentes procesos de contratación adelantados por la Secretaria de Vivienda Social, en apoyo al desarrollo del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de Vivienda mediante la Asignación de Subsidio Municipal en el Municipio de Santiago de Cali." Ficha EBI 04042538. Para la aplicación del subsidio Municipal de vivienda. 3. Proyectar para revisión del área Jurídica y de contratación los actos administrativos de traslado de recursos de la Secretaria de Vivienda Social al Fondo Especial de Vivienda, relacionados con los subsidios de Mejoramiento de Vivienda. 4. Llevar representación judicial y extra judicial del municipio de Cali – Secretaria de Vivienda Social de conformidad con las directrices de la Dirección Jurídica de la Alcaldía de Santiago de Cali por el tiempo que dure el contrato y cuarenta y cinco (45) días más, en las acciones

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2

Teléfono: 6684341 - 6682751

www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HABITAT

constitucionales, contencioso administrativas, jurisdicción ordinaria y convocantes de la procuraduría que le asignen entendiéndose la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencia y audiencia al seguimiento de los diferentes procesos asignados. **5.** Como miembro del equipo de contratación atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Vivienda Social, considere conveniente y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato, realizando las actividades propias de cada etapa, de acuerdo a la evolución del ciclo contractual. **6)** De conformidad con el principio de Coadyuvancia entre la Secretaria de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, brindar apoyo al área de Contratación del Fondo Especial de Vivienda y los procesos que se adelanten por la Secretaria de Vivienda Social con la debida Publicación de los procesos y actos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP. **7)** Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento que establezcan los entes de control.**8)** Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que de él se desprenden la contratista deberá contar con su propio equipo de cómputo. **9)** En Cumplimiento del Principio de Coordinación y Coadyuvancia entre la Secretaria de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, apoyar jurídicamente los procesos contractuales, análisis, proyección y seguimiento a las etapas de planificación contractual de los diferentes contratos que se realicen en la Secretaria de Vivienda Social y/o a través del Fondo Especial de Vivienda.**10)** Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI.

CONTRATO No: 4147.0.26.1.370-2016

VALOR: \$ 8.400.000 Según Acta de Terminación Anticipada del contrato 4147.0.26.1.370-2016

TIEMPO: Desde el 12 de julio de 2016 hasta el 2 de septiembre de 2016, Según Acta de Terminación Anticipada del contrato 4147.0.26.1.370-2016

OBJETO: Prestar los Servicios Profesionales como Abogado, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "TITULACIÓN DE PREDIOS FORMALIZADOS Y/O HABILITADOS EN SECTORES RURAL Y URBANO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". BP 04042536

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: 1 Apoyar Jurídicamente a la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios – SMURP en los procedimientos contractuales requeridos que se ejecuten a través de la Secretaria de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda. 2 Proyectar los Actos administrativos relacionados con los diferentes procesos de contratación adelantados por la Secretaria de Vivienda Social, en apoyo al desarrollo del Proyecto de Inversión "TITULACIÓN DE PREDIOS FORMALIZADOS Y/O HABILITADOS EN SECTORES RURAL Y URBANO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042536. 3. Apoyar el proceso de contratación en lo referente a la "TITULACIÓN DE PREDIOS

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2

Teléfono: 6684341 - 6682751

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HABITAT

FORMALIZADOS Y/O HABILITADOS EN SECTORES RURAL Y URBANO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042536. 4 Como miembro del equipo de contratación atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Vivienda Social, considere conveniente y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato, realizando las actividades propias de cada etapa, de acuerdo a la evolución del ciclo contractual. 5 Apoyar el proceso de legalización de predios realizando los estudios técnicos jurídicos al conjunto de las solicitudes internas y externas necesarios para determinar la titularidad de los inmuebles propiedad de la Secretaria de Vivienda Social. 6 De conformidad con el principio de Coadyuvancia entre la Secretaria de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, apoyar los procesos que se adelanten por la Secretaria de Vivienda Social con la debida Publicación de los procesos y actos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP. 7 Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento que establezcan los entes de control. 8 Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que de él se desprenden la contratista deberá contar con su propio equipo de cómputo. 9 Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI

CONTRATO No: 4244.0.12.1.061-2016

VALOR: \$ 22.000.000

TIEMPO: Desde el 05 de septiembre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016

OBJETO: Prestar los Servicios Profesionales como Abogado, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "TITULACIÓN DE PREDIOS FORMALIZADOS Y/O HABILITADOS EN SECTORES RURAL Y URBANO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". BP 04042536

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: 1 Apoyar Jurídicamente a la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios – SMURP en los procedimientos contractuales requeridos que se ejecuten a través de la Secretaria de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda. 2 Proyectar los Actos administrativos relacionados con los diferentes procesos de contratación adelantados por la Secretaria de Vivienda Social, en apoyo al desarrollo del Proyecto de Inversión "TITULACIÓN DE PREDIOS FORMALIZADOS Y/O HABILITADOS EN SECTORES RURAL Y URBANO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042536. 3. Apoyar el proceso de contratación en lo referente a la "TITULACIÓN DE PREDIOS FORMALIZADOS Y/O HABILITADOS EN SECTORES RURAL Y URBANO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042536. 4 Como miembro del equipo de contratación atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Vivienda Social, considere conveniente y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato, realizando las actividades propias de cada etapa, de acuerdo a la evolución del ciclo contractual. 5 Apoyar el proceso de

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 2

Teléfono: 6684341 - 6682751

www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HABITAT

legalización de predios realizando los estudios técnicos jurídicos al conjunto de las solicitudes internas y externas necesarios para determinar la titularidad de los inmuebles propiedad de la Secretaria de Vivienda Social. 6 De conformidad con el principio de Coadyuvancia entre la Secretaria de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, apoyar los procesos que se adelanten por la Secretaria de Vivienda Social con la debida Publicación de los procesos y actos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP. 7 Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento que establezcan los entes de control. 8 Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que de él se desprenden la contratista deberá contar con su propio equipo de cómputo. 9 Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI

CONTRATO No: 4244.0.12.002-2017

VALOR: \$ 34.650.000

TIEMPO: Desde el 06 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2017

OBJETO: Prestación de los servicios Profesionales como ABOGADO ESPECIALIZADO que apoye al Director del Fondo Especial de Vivienda y coordine todos los procesos contractuales que se lleven a cabo en el ejercicio de la misión de la institución.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: a) Apoyar jurídicamente a las Áreas y Comités Estructuradores y Asesores evaluadores que requieran los procesos contractuales en las etapas precontractual, contractual y postcontractual en desarrollo de la misión del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.-S.V.S.H H b) revisar los cronogramas de cada proceso de contratación c) proyectar los actos administrativos necesarios para el desarrollo y ejecución de los procesos contractuales que se ejecuten en el FEV-S.V.S.H d) Atender los Derechos de Petición que se presenten relacionados con los proyectos contractuales que se llevan a cabo en el FEV -S.V.S.H y le sean asignadas por el Despacho del Fondo Especial de Vivienda. e) Las demás que la Entidad contratante considere deba cumplir el contratista f) Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a todo lo relacionado con los procesos Contractuales. g). Proyectar respuesta a las consultas verbales o escritas que se le sean asignadas. h). Supervisar los contratos que le sean asignados por el Director del Fondo Especial de Vivienda i) Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI. J) Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento en materia de Contratación k) Atender las sugerencias que el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

CONTRATO No: 4244.0.12.037-2017

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2

Teléfono: 6684341 - 6682751

www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HABITAT

VALOR: \$ 35.400.000

TIEMPO: Desde el 05 de julio de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2017

OBJETO: Prestación de los servicios Profesionales como ABOGADO ESPECIALIZADO que apoye al Director del Fondo Especial de Vivienda y coordine todos los procesos contractuales que se lleven a cabo en el ejercicio de la misión de la institución.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: a) Apoyar jurídicamente a las Areas y Comités Estructuradores y Asesores evaluadores que requieran los procesos contractuales en las etapas precontractual, contractual y postcontractual en desarrollo de la misión del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.-S.V.S.H H b) revisar los cronogramas de cada proceso de contratación c) proyectar los actos administrativos necesarios para el desarrollo y ejecución de los procesos contractuales que se ejecuten en el FEV-S.V.S.H d) Atender los Derechos de Petición que se presenten relacionados con los proyectos contractuales que se llevan a cabo en el FEV -S.V.S.H y le sean asignadas por el Despacho del Fondo Especial de Vivienda. e) Las demás que la Entidad contratante considere deba cumplir el contratista f) Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a todo lo relacionado con los procesos Contractuales. g). Proyectar respuesta a las consultas verbales o escritas que se le sean asignadas. h). Supervisar los contratos que le sean asignados por el Director del Fondo Especial de Vivienda i) Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI. J) Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento en materia de Contratación k) Atender las sugerencias que el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

CONTRATO No: 4244.0.12.1.002-2018

VALOR: \$ 35.400.000

TIEMPO: Desde el 05 de enero de 2018 hasta el 29 de junio de 2018

OBJETO: Prestación de los servicios Profesionales como ABOGADO ESPECIALIZADO que apoye al Director del Fondo Especial de Vivienda y coordine todos los procesos contractuales que se lleven a cabo en el ejercicio de la misión de la institución.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: 1) Apoyar la Coordinación del grupo contratación del Fondo Especial de Vivienda/S.V.S.H. 2).Adelantar los Procesos de Licitaciones Públicas, Concurso de Méritos y demás que se adelantes en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.-S.V.S.H. 3).Apoyar y Coordinar los procesos Contractuales que se generen en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali.-S.V.S.H.4).Revisar y ajustar los cronogramas de los proceso de contractuales.5)Proyectar los actos administrativos necesarios para el desarrollo y ejecución de los procesos contractuales que se ejecuten en el Fondo Especial de

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2

Teléfono: 6684341 - 6682751

www.cali.gov.co

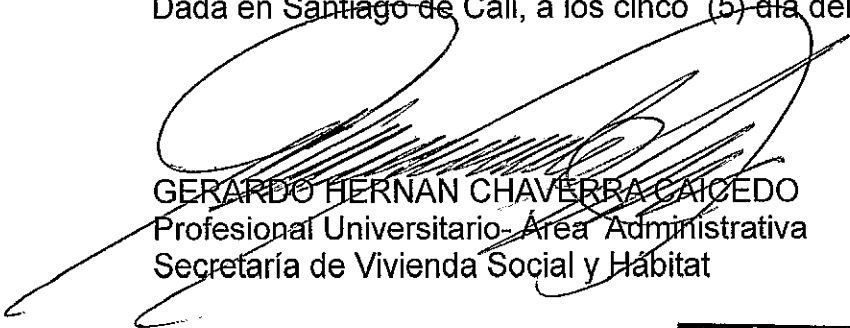


**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HABITAT

Vivienda FEV-S.V.S.H.6) Atender las Peticiones muy requerimientos que se formulen con relación a los procesos contractuales que se adelanten en el Fondo Especial de Vivienda/S.V.S.H.7) Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones y actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las instrucciones recibidas por quien ejerce la supervisión inmediata de sus labores en torno a todo lo relacionado con los procesos Contractuales. 8)Proyectar respuesta a las consultas verbales o escritas que se formulen con relación a los procesos Contractuales.9) Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados por el Director del Fondo Especial de Vivienda/SVSH.10) Cumplir con los procesos y procedimientos del MECI. 11) Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento en materia de Contratación.12) Atender las sugerencias que el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 13) Asistir a las Capacitaciones, Conferencias, Seminarios y demás que le sean encomendados por el Director del Fondo Especial de Vivienda/SVSH.14) Llevar la representación Judicial y extrajudicial del Municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, fondo Especial de Vivienda de conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídico Publica por el tiempo que dure el contrato y cuarenta Y Cinco (45) días más, en las Acciones Constitucionales, Contencioso administrativas, jurisdicción ordinaria y conciliaciones en la procuraduría que le asignen entendiéndose la representación Judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y audiencia de seguimiento de los diferentes procesos asignados. 15) Revisar los documentos y contratos que se elaboren en el grupo de Contratación.

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (5) día del mes de julio de 2018.


GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario- Área Administrativa
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat



Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P. – Contratista-SVSH

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLA

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 2
Teléfono: 6684341 - 6682751
www.cali.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDELA DE CIUDADANIA

10388658

NUMERO

CANABALI ORUESO

APPELLIDO

EDISON

NOMBRE

Edison Canabali G



FECHA DE PRESENTACION

23-FEB-1982

GUAPI

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

A+

M

ESTATURA

GRUPA

SEXO

18-AGO-2000 GUAPI

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

Ministerio de Gobernación
Secretaría de Gobierno



IMPRESO EN COLOMBIA

10100-000000-01



A quien corresponda.

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el Señor **EDINSON CARABALI GRUESO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.388.658, trabajó en **ASESORIAS AUDIOVISUALES**, con NIT. 12.998.654-3 durante un año en el periodo de 01 de Septiembre de 2006 hasta el 01 de Septiembre de 2007, destacándose por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes

Para constancia se firma al primer día (1) días del mes de octubre del 2007

Cordialmente

JADER PASICHANA
Gerente General

VENTA ALQUILER Y SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES
MONTAJE DE AUDITORIOS Y SALAS INTELIGENTES
IMPORTADORES DIRECTOS
CALLE 3E No 79-29 PBX 5243731
CALI-VALLE